



**PHOSPHORRENAL ROBERT. RECONSTITUYENTE.
GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE.**



el Colegio respectivo, dejando el cargo sin proveer, a la Asociación de toreros, cuya entidad hará la designación de médico bajo su exclusiva responsabilidad, pudiendo en este caso también la empresa y la autoridad local, nombrar otro profesor para asistencia del público y dependencias si no les mereciera confianza el designado por la Asociación de toreros.

Igualmente puede cada lidiador en uso de su perfectísimo derecho, designar para su asistencia el médico que le plazca, al que está obligado a guardar todo género de atenciones el compañero director de la enfermería; pero tanto en este caso como en el de nombramiento de médico por la empresa, esta no estará obligada a abonar más cantidad que la anteriormente consignada, la que podrá distribuir como tenga por conveniente el médico director.

Esta cantidad será abonada siempre, por lo menos dos horas antes de dar comienzo la corrida, quedando el médico excluido de responsabilidad si, por no haber hecho efectivo el cobro dentro de este plazo, no asiste al espectáculo, y teniendo solo la obligación de ponerlo en conocimiento de la autoridad.

Si a los compañeros les parece razonable lo expuesto y creen debe ponerse en práctica en la próxima temporada, como los más interesados y los que más obligados han de estar a prestar este servicio, han de ser indudablemente los médicos titulares, pido desde este momento a la Comisión organizadora de la Asamblea de Inspectores municipales de Sanidad, me reserven una ponencia para defender

este tema, que presentó en calidad de proposición incidental o con el carácter que la mesa crea debe aceptarlo; suplicando a los compañeros asistan en el mayor número posible a la asamblea ya que, tanto este asunto por su verdadera importancia, como otros que han de tratarse, deben ser amplia y serenamente discutidos por la clase en general.

A ver si quiere Dios llegue al fin el momento en que los médicos dejemos de ser amas secas o aves de corral, para pasar a ser hombres conscientes, enérgicos y capacitados para defender nuestro prestigio y nuestros intereses, y para ocupar en sociedad el puesto a que tenemos un perfectísimo e indiscutible derecho.

H. DOMINGUEZ.

Especialidades del Laboratorio A. GAMIR S. Fernando, 34.-VALENCIA

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los vómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:—En todos los estados de hiperacidéz e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo: Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado, para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antiseptia intestinal

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas, dependientes de trastornos gastro-intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer por completo de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estafilococo, Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wright y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax, Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena. (Para variar estas dosis, consúltese con el médico.)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la Farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la Farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida

Vaselina líquida